



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la JEFATURA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA a todos los interesados en cursar estudios de POSGRADO (Maestría y Doctorado) en modalidad Presencial o Virtual a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo **2019-B** bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes programas de posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Informática en modalidad presencial o virtual, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

A. PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Facultad de Informática ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado:

1. MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (posgrado PNPC de investigación)
2. MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (posgrado PNPC con la industria)
3. DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (posgrado PNPC de investigación)
4. DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (posgrado PNPC de investigación)
5. DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (posgrado PNPC profesionalizante en modalidad virtual o no presencial)

Para conocer los detalles de cada programa consultar: <https://posgradofif.uaq.mx>



La duración de los programas de maestría es de 2 años, el Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa tiene una duración de 3 años y los otros Programas de Doctorado duran 4 años.

MAESTRÍAS

Para ingresar a un programa de maestría, los aspirantes deben optar por alguna de las dos opciones:

1. Curso propedéutico

Para cada programa, se imparten módulos específicos en horario vespertino, los días y horarios se publican antes de iniciar los cursos. La calificación mínima aprobatoria en cada módulo es ocho en escala de cero a diez.

2. Examen de ingreso

Se aplicará un examen de conocimientos por cada una de las materias impartidas en el curso de propedéutico, dependiendo del programa, los cuales estarán basado en una guía de estudio que será proporcionada una vez realizado pago del proceso de ingreso.

DOCTORADOS

Para ingresar a un doctorado, cada aspirante debe defender una propuesta de investigación cuyo objetivo es evidenciar si los aspirantes tienen la capacidad y los conocimientos mínimos para plantear y sustentar un tema de investigación, el tema debe de estar centrado en el estado del arte de la disciplina del programa de interés.

El aspirante presentará y defenderá su propuesta de investigación, la cual debe ser afín con las LGAC del programa, ante el Comité de Admisión del programa correspondiente. Para ello, deberá elaborar un anteproyecto en el que sustente el tema de investigación y hará una presentación oral del tema propuesto.

El Comité de Admisión tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia, factibilidad e impacto del tema.
- Conocimiento suficiente sobre el estado del arte del tema abordado.
- Claridad en el planteamiento del problema.
- Coherencia y solvencia de la estrategia metodológica propuesta.
- Contribución al conocimiento científico o al desarrollo tecnológico
- Referencias actualizadas y suficientes.

B. PONDERACIÓN

La ponderación de los rubros establecidos en el proceso de selección son los siguientes:

Maestría

1. Curso propedéutico o examen (100%) para los programas de maestría.

Doctorado

1. Curso propedéutico o examen* (40%).
2. Presentación de anteproyecto por escrito y exposición oral (60%). Para lo cual el aspirante contará con un tiempo de 15 a 20 minutos.

*Para el Doctorado en Ciencias de la Computación solo se aplica examen.



Además, es necesaria una entrevista con el coordinador del programa de posgrado de interés.

C. PROCEDIMIENTO

Requisitos

1. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de selección, el cual tendrá un costo de:

Programa	Costo
Maestría Ciencias de la Computación https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=64251	\$ 4,000.00
Maestría en Sistemas Computacionales https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=64254	\$ 4,000.00
Doctorado en Ciencias de la Computación https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=64253	\$ 5,000.00
Doctorado en Tecnología Educativa https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=64252	\$ 5,000.00
Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=64255	\$ 6,000.00

2. Llenar y/o subir la siguiente documentación escaneada de documentación original, en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB cada uno; antes del 1 de mayo de 2019, en el sitio: <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes>, eligiendo el programa educativo al que deseas ingresar.
 - a. Llenar el Formato de solicitud de admisión.
 - b. Recibo pagado.
 - c. Título de licenciatura o maestría o del acta de examen según aplique.
 - d. Certificado oficial de estudios de licenciatura o maestría con promedio mínimo de 8/10.
 - e. Constancia que acredite nivel de conocimiento de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente (avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ).

Programa	Requisito inglés
Maestría Ciencias de la Computación	Nivel A2
Maestría en Sistemas Computacionales	Nivel A2
Doctorado en Ciencias de la Computación	Nivel A2
Doctorado en Tecnología Educativa	Nivel A2
Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Nivel B1



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA**

- f. Currículum vitae con información de los últimos tres años y documentos probatorios, en formato que establece CONACYT.
- g. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- h. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión.
- i. Carta de una institución, empresa o administración pública que se comprometa a permitirles que realicen aplicaciones metodológicas y procedimentales en ese campo de trabajo (*sólo para el Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa*).
- j. De ser necesaria, documentación adicional solicitada por la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Informática y la legislación universitaria vigente y aplicable.

E. RESULTADOS

- Los resultados se publicarán el día **3 de julio del 2019** en la página electrónica del Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa o a través de correo electrónico. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para las y los estudiantes aceptados.

F. CUPO

El Comité de Admisión, de cada uno de los programas, considerará el cupo máximo de acuerdo con la capacidad de atención del Núcleo Académico Básico.

G. INICIO DE CLASES

El inicio de clases será de acuerdo al calendario semestral publicado por la UAQ para el segundo semestre de 2019, siendo este el 29 de julio.

H. COSTOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Cuota de inscripción semestral para todos los programas:	\$ 1,500.00
Costo por materia:	
Maestría en Ciencias de la Computación	\$ 2,500.00
Maestría en Sistemas Computacionales	\$ 3,500.00
Doctorado en Ciencias de la Computación	\$ 3,500.00
Doctorado en Tecnología Educativa	\$ 3,500.00
Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	\$ 10,000.00

Los costos están expresados en pesos mexicanos.



I. HORARIOS DE CLASES

En los programas Maestría en Ciencias de la Computación, el Doctorado en Ciencias de la Computación y el Doctorado en Tecnología Educativa, las materias se programarán en horario de 8:00 a 22:00 h.

En la Maestría en Sistemas Computacionales las materias se programarán de las 18:00 a 22:00 h.

Debido a que el Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa es totalmente virtual, no existen horarios fijos de clases establecidos previamente, pero es obligatoria la asistencia a las sesiones virtuales que algunos docentes establecen en sus programas, así como el cumplimiento de la disciplina y constancia que demanda el doctorado.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

1. Suspender sus estudios por más de un ciclo sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de convocatoria	febrero, 2019
Subir documentos al espacio asignado	11 de marzo al 30 de abril de 2019
Curso propedéutico	6 de mayo al 7 de junio de 2019
Notificación de fechas de entrevistas	10 al 14 de junio de 2019
Entrevista	17 al 21 de junio de 2019
Entrega de anteproyecto escrito	19 de junio de 2019
Presentación de anteproyecto	24 al 28 de junio de 2019
Publicación de aspirantes aceptados	3 de julio del 2019
Inicio de clases	29 de julio del 2019
Trámite de inscripción	29 de julio al 3 de agosto de 2019

J. CONSIDERACIONES GENERALES

1. No habrá revisiones posteriores a las fechas marcadas y los resultados no serán sujetos a impugnación, venciendo los tres días hábiles después de la fecha de publicación de resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar los trámites correctamente y completar el proceso dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFÓRMATICA**

4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en las sucursales bancarias indicadas en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2019-B, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
7. Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria; de ser el caso él o la aspirante deberá verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario S/N.
10. Las becas son otorgadas por el CONACYT de acuerdo con sus lineamientos, para más información <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>.
11. Más las que se consideren pertinentes dado el programa de posgrado y/o carrera.

Mayores informes:

ingresoposgradofif@uaq.mx

Coordinadores

Coordinación del Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa.

Coordinadora: Dra. Ma. Teresa García Ramírez

Facultad de Informática, UAQ.

E-mail: ditevirtual@uaq.mx

Tel. 442-1921200 ext. 5950

Coordinación de la Maestría en Sistemas Computacionales.

Coordinadora: Dra. Ma. Teresa García Ramírez

Facultad de Informática, UAQ.

E-mail: msc.fif@uaq.mx

Tel. 442-1921200 ext. 5950

Coordinación del Doctorado en Tecnología Educativa.

Coordinador: Dr. Alexandro Escudero Nahón

Facultad de Informática, UAQ.

E-mail. doctorado.te@uaq.mx

Tel. 442-1921200 ext. 5933



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA**

Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Computación.
Coordinadora: Dra. Ana Marcela Herrera Navarro
Facultad de Informática, UAQ.
E-mail: mherrera@uaq.mx
Tel. 442-1921200 ext. 5905

Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Computación.
Coordinadora: Dra. Ana Marcela Herrera Navarro
Facultad de Informática, UAQ.
E-mail: mherrera@uaq.mx
Tel. 442-1921200 ext. 5905

Asistentes Administrativos:

Teléfono: (442) 1 92 12 00. Extensión: 5905 o 5910, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 h.

DADA A CONOCER EL 15 DE FEBRERO DE 2019

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO